MENDOZA, **02 NOV 2026**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 762/2026 del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de octubre del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 762/2026 dictada por el Decanato de esta Facultad, la cual llama a concurso, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/86-CD y su modificatoria Ordenanza Nº 01/1988-CD, para cubrir con carácter de interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple – para el Área 4: OPERACIONES Y CONTROL con los espacios curriculares “Mecánica Aplicada”, “Mecánica y Mecanismos”, “Mecánica Racional” y “Elementos de Máquinas”, como temáticas de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN – CD Nº **404/2026**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar